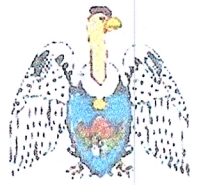




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019



COMUNICADO

“AÑO DE LA ESPERANZA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Asunto : SORTEO PARA ELECCION DE MIEMBROS COMITÉ ELECTORAL
Referencia : Decreto de Alcaldía N° 02-2026-MPSCH
Resolución N° 0749-2025-JNE
Resolución de Gerencia General N° 00001-2026-GG/ONPE

La Oficina General de Asesoría Jurídica y coordinador de las actividades de los procesos de elección de autoridades municipales de los seis centros poblados de la provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad, de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, pone de conocimiento al público en general que la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en el marco de la Ley N° 31079 mediante Decreto de Alcaldía N° 02-2026-MPSCH de fecha 02 de marzo del 2026, ha convocado a elecciones para elección de Alcalde y Regidores de las Municipalidades de los Centros Poblados de la provincia de Santiago de Chuco, Región La Libertad, siendo que dentro de la jurisdicción de esta provincia existen 6 Centros Poblados creados con la Ley N° 23853 (Ley Orgánica de Municipalidades) como Municipalidades de Centro Poblado, en los cuales se desarrollaran los procesos electorales y estos son:

- 1.- Centro Poblado Calipuy, distrito de Santiago de Chuco.
- 2.- Centro Poblado San José de Porcón, distrito de Quiruvilca
- 3.- Centro Poblado Santa Clara de Tulpo, distrito de Mollebamba
- 4.- Centro Poblado Huayobal, distrito de Sitabamba,
- 5.- Centro Poblado de Uhsnoval, distrito de Sitabamba.
- 6.- Centro Poblado Chagavara, distrito de Sitabamba

Ante tal situación y de acuerdo al ordenamiento legal establecido en la normativa municipal (cronograma electoral), la Resolución N° 0749-2025-JNE y Resolución de Gerencia General N° 00001-2026-GG/ONPE, corresponde continuar con el desarrollo del proceso, cual es la de efectuar la elección y/o designación de los miembros del Comité Electoral de cada uno de los Centros Poblados, la misma que en acto público se realizará el sorteo centralizado de miembros del Comité Electoral de cada uno de los 6 centros poblados de la provincia de Santiago de Chuco, acto que se realizara el día miércoles 1 de abril del 2026 a las 10.30 a.m. en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, sito en la Calle Paco Yunque N° 735 2do piso en el distrito de Santiago de Chuco.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi alto respeto y consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Atog. Marco Antonio Coesat Medelica